

La fotografía policial en el siglo XIX. El sistema Bertillon.

Teresa Montiel Alvarez.

Cita:

Teresa Montiel Alvarez (2016). *La fotografía policial en el siglo XIX. El sistema Bertillon*. *ArthyHum*, 21, 148-159.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/teresa.montiel.alvarez/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwtN/q3S>

ArtyHum, 21, 2016, pp. 148-159.

HISTORIA DEL ARTE

LA FOTOGRAFÍA POLICIAL EN EL SIGLO XIX.

El sistema Bertillon.

Por Teresa Montiel Álvarez.

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fecha de recepción: 18/01/2016

Fecha de aceptación: 23/01/2016



Resumen.

Cuando la fotografía es adoptada por la sociedad científica, la posibilidad de retratar individuos, va a dar lugar a reproducir las tipologías físicas y humanas, donde se comience a definir lo normal y anormal, y así establecer la línea de lo bueno y lo malo, lo apto y lo no apto socialmente, aplicando este sistema dentro de la fotografía policial, forense y judicial como uno de los grandes progresos de la ciencia.

Palabras clave: *Alphonse Bertillon, antropometría, Cesare Lombroso, daguerrotipo, delincuencia, fotografía policial.*

Abstract.

When the picture is taken by the scientific community, the possibility of portraying individuals, will lead to reproduce the physical and human types, where it begins to define normal and abnormal, and establish the line of good and evil, it fit and unfit socially, applying this system within the police, judicial and forensic photography as one of the great advances in science.

Keywords: *Alphonse Bertillon, anthropometry, Cesare Lombroso, daguerreotype, crime, police photography.*



Las aplicaciones científicas.

Desde que el daguerrotipo se hizo presente en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, buscar la aplicación de la fotografía en el campo científico, y experimentar con la captación de lo visible o lo invisible va a abrir una puerta importante a toda una serie de descubrimientos y observación de fenómenos, gracias a la imagen estática.

El descubrimiento de los rayos X en 1895 por *Conrad Röntgen*, el estudio del firmamento y sus fenómenos, así como la reproducción en imagen de los cuerpos mínimos gracias a los avances de las ópticas, se comienza ahora a desarrollar y serán de gran importancia en el futuro.

Disecionar el movimiento y plasmarlo en imagen fija gracias a las investigaciones de *Jules Marey*, y posteriormente aplicarlo al estudio de patologías nerviosas, en el departamento de fotografía del Hospital de la Salpêtrière, será otro hito para la ciencia, y a todas ellas se une, el uso de la fotografía en el campo forense y judicial.

Las teorías antropométricas sobre criminales.

Cesare Lombroso, nacido como Ezechia Marco Lombroso, considerado el padre de la antropología criminal, centró sus estudios en el determinismo biológico y el atavismo genético del delincuente fruto del pensamiento de la escuela positivista italiana al que pertenecía, además de Lombroso, los criminólogos *Enrico Ferri* y *Raffaele Garofalo*.

Para Lombroso, las tipologías físicas decantaban las inclinaciones criminales del sujeto, no así tanto para Ferri, que consideraba los agentes externos y sociales determinantes para el desarrollo del criminal, mientras que Garofalo aceptaba las dos tendencias, la ambiental junto con la antropológica y la psicológica para definir al delincuente.

En lo que sí coincidían los tres, era en la negación del libre albedrío. El libre albedrío, no es contemplado en sus teorías por ninguno de los criminólogos, puesto que la naturaleza del criminal, su origen y causas eran por naturaleza irremediables, y llegado el criminal a la edad adulta, estaba totalmente perdido, ya que en según Lombroso:



“En realidad, para los criminales natos adultos no hay muchos remedios: es necesario o bien secuestrarlos para siempre, en los casos de los incorregibles, o suprimirlos, cuando su incorregibilidad los torna demasiado peligrosos”²⁵⁰.

Las teorías de Lombroso respecto al estudio del criminal se realizaron de manera empírica, mediante la observación de los delincuentes y sus características físicas. Seguidor de las teorías de *Darwin*, y encontrando similitudes entre los simios, el sujeto delincuente era una involución del eslabón perdido, y cumplía una serie de características físicas que lo definían como criminal: escaso desarrollo del sistema pilífero, escasa capacidad craneal, senos frontales muy desarrollados, *sinostosis precoz*²⁵¹, mayor espesor de los huesos

del cráneo, mandíbulas muy desarrolladas, prognatismo, oblicuidad en las órbitas, piel muy pigmentada, cabellera rizada y espesa, orejas voluminosas, diastema dental²⁵². Esto en cuanto a lo que respecta a los rasgos físicos, en relación a la moralidad, adaptación social y comportamiento, el delincuente cumplía en general con la precocidad en los placeres sensuales, pereza, ausencia de remordimiento, impulsividad, excitabilidad psicofísica y la alternancia entre, cobardía con vanidad, junto con la inclinación al juego, al alcoholismo, supersticiones, susceptibilidad, y una particular concepción relativa a la divinidad y la moralidad.

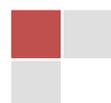
Unido a estas deficiencias físicas y morales, también estaría influido por las deficiencias ambientales, tales como los elementos externos que lo rodean; alimentación, alcoholismo, un mayor o menor grado de densidad poblacional, el clima o la religión.

²⁵⁰ LOMBROSO, C.: *Le più recenti scoperte ed applicazioni della psichiatria ed antropologia criminale*. Cap. XIV, Torino, Fratelli Bocca, 1893, p. 314.

²⁵¹ La *craneosinostosis (CS)* es una entidad que se caracteriza por el cierre precoz de una o más suturas craneales, lo que produce un crecimiento y desarrollo anormal del cráneo. Este concepto agrupa varios tipos, según las suturas afectadas y las malformaciones asociadas. Para comprender los resultados del cierre prematuro de una sutura es esencial referirse a la denominada “*Ley de Virchow*” según la cual, al soldarse precozmente una sutura craneal, se altera el crecimiento óseo. Este crecimiento, que normalmente tiene lugar en sentido perpendicular a dicha sutura, pasa a

realizarse en forma compensatoria en otros sentidos, ocasionando una alteración en el volumen o en la morfología del cráneo y la cara. AJLER, G.S.: “Enfoque analítico de nuestra labor en craneosinostosis”, *Revista Argentina de Neurocirugía Argentina*, n° 2, 1985, pp. 32-35.

²⁵² LOMBROSO, C.: *El delito, sus causas y remedios*. Madrid, Victoriano Suarez, 1902, pp. 32-33.



Estos rasgos a nivel general del estudio empírico del delincuente, dio para Lombroso cinco grupos de tipos distintos donde englobarlo: el *delincuente nato*, el *delincuente loco*, el *delincuente habitual*, el *delincuente pasional* y el *delincuente ocasional*.



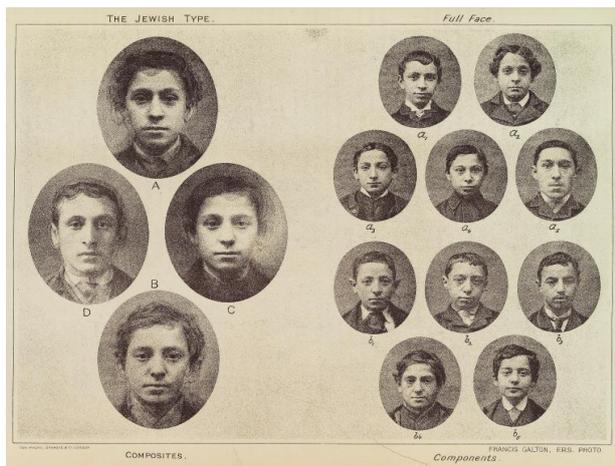
Cesare Lombroso, *l' Uomo Delinquente*, Turín,
Fratelli Bocca Editori, 1889.
Volume I Table XIII 47.

Unido a este interés de catalogación de colectivos especiales, tales como delincuentes, enfermos o criminales, la fotografía va a ser el

instrumento de principal utilidad al poder dejar constancia de las diferencias tipológicas que el individuo objeto de estudio tiene respecto a sus semejantes. El británico **Francis Galton**, comenzó en 1877 a utilizar la fotografía para el estudio y medición por medio de retratos compuestos. Por el procedimiento de fotografiar en un mismo negativo distintos rostros, lograba la recopilación de rasgos genéticos y raciales, dando como resultado una sola imagen perfectamente nítida y clarificadora.

Estas investigaciones –más otras extensas sobre el tema eugenésico y la medición física de todo tipo, que no da lugar en este estudio– fueron expuestas en la obra “*Inquiries into human faculty faculty and its developments*” en 1883, tras mostrar un año antes en la *Loan Photographic Exhibition en la Society of Arts* sus experimentaciones fotográficas compuestas. Para lograr una uniformidad en el resultado final a la hora de unir los rostros en el mismo negativo, la escala y el punto de vista y distancia, junto con la iluminación homogénea, eran indispensables –como lo serán luego en el “*bertillonaje*”– para que ningún rasgo de los retratados sobresaliese entre los demás.

Como se puede comprobar en la imagen siguiente, de los diez rostros de la derecha los “componentes” se obtienen los cuatro resultados de la izquierda los “compuestos”.



Francis Galton. *Tipologías judías.*

Rostros de frente, 1885.

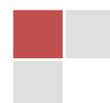
*The Miriam and Ira D. Wallach Division of Art,
Prints and Photographs: Art & Architecture
Collection. The New York Public Library.
Se unifican diez retratos frontales de hombres
judíos (derecha) resultando cuatro tipologías
fotográficas (izquierda).*

La fotografía como control social y policial.

El estudio de las anomalías, del diferente, y de lo que representaba la maldad, se utilizó también para el estudio, identificación y control de la delincuencia.

A finales de siglo XIX, se toma conciencia de que la forma de combatir el crimen y la delincuencia es la identificación exacta, que solo la fotografía puede dar, ya que su consideración de exactitud y evidencia servía tanto como para la fotografía de retrato familiar, como para instrumento de control social.

De hecho, durante los acontecimientos de la *Comuna de París*, los revolucionarios posaban para los fotógrafos, sin ser conscientes de que esas imágenes serían posteriormente utilizadas por las fuerzas del orden para su identificación y detención, así como su utilización por los medios impresos. Esta forma de arremeter contra las actuaciones de los subversivos a través de montajes fotográficos, fueron realizados por fotógrafos contrarios a la Comuna, como los que ideó *Eugène Appert*, que en su obra, “*Les Crimes de la Commune*”, se dedicó a crear una serie de fotomontajes para magnificar aún más los desmanes y actuaciones criminales de los insurrectos, y de este modo influir en la opinión pública incidiendo y reelaborando los hechos delictivos.



En “*The camera and the pencil*”, el fotógrafo **Marcus A. Root**, creía firmemente que la toma de fotografías a condenados por delitos, haría que estos, a su vuelta a la vida normal, no volverían a delinquir, ya que la distribución de su imagen entre el cuerpo policial, les disuadiría de sus inclinaciones, puesto que su imagen ya atrapada y conservada les alejaba del “*anonimato*” en el que se habían estado ocultando hasta entonces. Esta idea, que sigue la estela de la patología criminal por encima de las diferencias sociales y económicas, va a ser la que Alphonse Bertillon aplique a la hora de idear un sistema universal de identificación de detenidos.

Alphonse Bertillon y el “Bertillonaje”.

Desde 1840 se utilizaba de manera discontinua el daguerrotipo para fotografiar a detenidos y delincuentes, pero no era un formato adecuado por su propia naturaleza, demasiado frágil y delicado como para ser utilizado en identificaciones policiales. No sólo el soporte del daguerrotipo era inadecuado, también la forma de tomar la fotografía al sujeto en cuestión.

Las primeras fotografías tomadas a delincuentes, eran deudoras de los modos y tipologías de las *carte de visite*²⁵³, donde el criminal posaba como para un retrato de estudio. De esta manera errónea –aunque la única de que se disponía en ese momento–, pasaba desapercibida la verdadera naturaleza de este retrato, que era la identificación objetiva del sujeto.

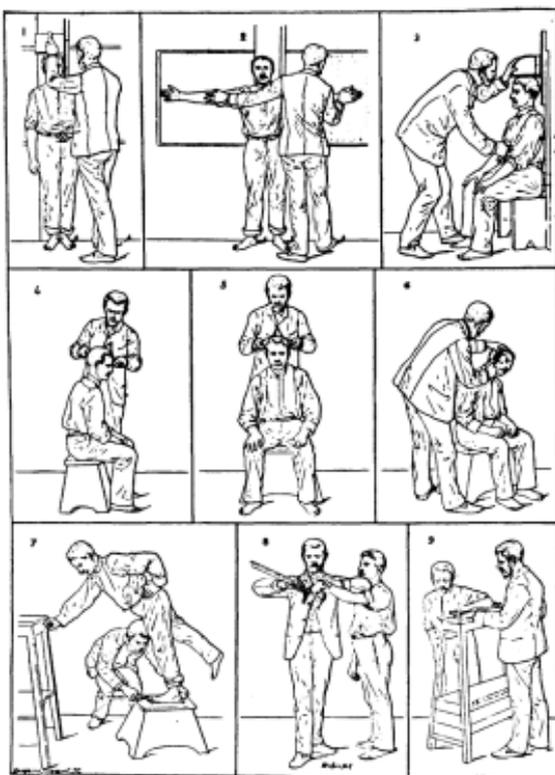
Bertillon, hijo del **Dr. Louis Adolphe Bertillon**, médico y antropólogo, se incorpora el 15 de Marzo de 1879 como escribiente auxiliar en la Prefectura de París y comienza a buscar la mejora a la hora de identificar a los delincuentes utilizando el sistema antropométrico, puesto que los sistemas de que disponían en el cuerpo policial no eran efectivos tal y como él entendía que debían ser, y en solitario comenzó a idear un método práctico y definitivo.

²⁵³ Patentada por **Disdéri** en 1854, es un retrato en pequeño formato tipo tarjeta de visita que se popularizó enormemente entre el público, ya que el retratado podía llevarse varias fotografías de su retrato a modo de tarjeta de presentación, lo cual abarataba los costes frente a los antiguos retratos de daguerrotipo que eran únicos y sin copia múltiple. La *carte de visite* será un objeto de colección que se guardaba en álbumes y que servían de entretenimiento entre las clases acomodadas en los salones.



Este sistema se basa en la medición de diferentes partes del cuerpo: altura; envergadura con los brazos abiertos y contorno de busto con el sujeto sentado; la longitud y anchura de la cabeza; longitud del dedo medio de la mano izquierda; del pie izquierdo y del antebrazo izquierdo.

RELEVÉ
DU
SIGNALEMENT ANTHROPOMÉTRIQUE



1. Taille. — 2. Envergure. — 3. Buste. —
4. Longueur de la tête. — 5. Largeur de la tête. — 6. Oreille droite. —
7. Pied gauche. — 8. Mèdus gauche. — 9. Coude gauche.

Alphonse Bertillon. *Identification
anthrométrique* (1893).
Sistema antropométrico de medición.

La cabeza se mide con un compás desde el entrecejo para hallar la longitud, y la anchura de un parietal a otro; el dedo medio con un calibre en ángulo recto con el resto de la mano, así como el pie, y el antebrazo con el brazo extendido en un tablero con medidas. Los grupos de medidas se clasifican en larga, media y corta.

Junto con las medidas físicas, se realizaba un registro de marcas y señales características del individuo, tales como lunares, tatuajes o cicatrices. Una vez reunidas todas estas particularidades, elaboró una metodología para su registro y futura comparación entre ellos.

Para el año 1883 había conseguido componer un fichero de más de siete mil registros que habían dado sus frutos a la hora de identificar y detener criminales, y debido al éxito del sistema de medición, se le concedió la dirección del *Taller fotográfico de la Prefectura de Policía de París*, donde puso en marcha el siguiente paso de su método referido a la fotografía policial, el de la imagen.

A pesar de la aparente efectividad del sistema antropométrico, hubo críticas al respecto, puesto que el riesgo que suponía el error humano a la hora de registrar a un detenido –que obligaba a formar al personal abriendo escuelas de antropometría, para funcionarios y policías–, siempre existía, y más cuando se dio la coincidencia de dos personas con un mismo conjunto de medidas, dejando en evidencia la poca eficacia que el sistema antropométrico podría llegar a tener, y que con la llegada del sistema de identificación de huellas dactilares se terminó por dejar de lado en la mayoría de países que lo habían adoptado.

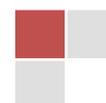
Este método *dactiloscópico*, que Francis Galton había desarrollado en 1891 y que el croata *Iván Vučetić* puso en funcionamiento un año después en Argentina –donde se resolvió un infanticidio por este sistema con gran éxito–, dejó claro que el sistema de dactiloscopia quedaba por encima del antropométrico de Bertillon, algo que el francés nunca llegó a admitir ni asumir. Como se ha apuntado, la fotografía a delinquentes se realizaba siguiendo el arquetipo fotográfico de los retratos “normales”, Bertillon codificó cómo

debían realizarse estas fotografías para su correcto uso a la hora de identificar y fichar al detenido y que recogería en el fundamental libro “*La photographie judiciaire*”.

Las fotografías se debían realizar por la mañana y con una iluminación homogénea, respetando las distancias, escala y el mismo punto de vista para todos los retratados.

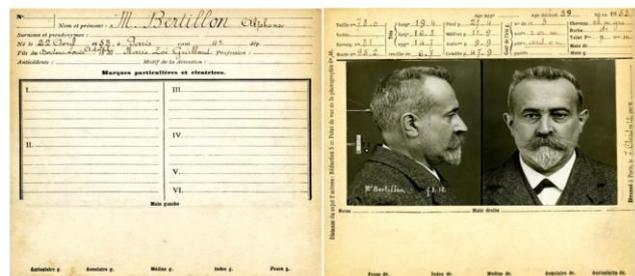
Esto se lograba con la “*silla de Bertillon*”, un asiento que mantenía rígido el cuerpo del sujeto, con un apoyo posterior para la cabeza que la mantenía recta –similar a los asientos de retrato de daguerrotipos, necesarios para soportar los largos tiempos de espera mientras se realiza la fotografía–. Con esta posición corporal se conseguía mantener plano, escala y distancias focales.

Otro punto fundamental y debido a la tradición del retoque en los daguerrotipos, ahora es indispensable que bajo ningún concepto se altere cualquier característica de la fisonomía del sujeto, puesto que cualquier marca y sobre todo de su rostro, debía dejarse tal y como es.



El detenido debe fotografiarse de frente y de perfil. La posición de frente con un ligero desplazamiento hacia la derecha para que no exista deformación visual de la nariz, y que servía para la divulgación e identificación visual del rostro, y el perfil, se realiza fundamentalmente para la identificación antropométrica, puesto que el perfil de la persona no se altera durante su vida, y es importante realizarla correctamente, puesto que el cráneo, su forma y las orejas se medían y anotaban.

Las fotografías van insertas en una ficha individual por cada detenido, donde se anotan datos personales, todas las descripciones físicas, medidas y las características personales.



Ejemplo de ficha policial del propio Bertillon.

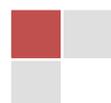
Plaque 41.



Estudios de la forma de la cabeza de criminales.

Bertillon ideó unas directrices que pudiesen ser universales para todos los cuerpos policiales y judiciales, como de hecho lo fue, ya que ciertos sistemas, no solo el de la ficha policial regulada, ha llegado hasta hoy en día, así como la documentación fotográfica de la escena del crimen.

Para la escena de un crimen, Bertillon desarrolla otro sistema fotográfico, que del mismo modo que servía la fotografía del delincuente para encontrar evidencias de culpabilidad, la fotografía de la escena del crimen sirve para buscar indicios del autor del crimen.



Las fotografías de la escena del crimen debían hacerse antes de intervenir en ella, o alterar algo del lugar. Se realizan desde una concreta perspectiva y altura para determinados elementos como el cadáver, o los objetos y restos físicos que sirven como pruebas del crimen, y que se toman con un testigo métrico, fotografiándose de manera frontal y lateral, así como se realiza una o varias tomas general de la escena.

Las fotografías recopiladas del lugar del crimen, se insertan en una ficha a la que rodea un marco con medidas –el testigo métrico de la imagen–, que facilita reconocer la posición, tamaño y lugar de la escena del crimen.

Conclusiones.

La fotografía policial, demuestra que el delincuente es un ser y una especie a estudiar, alejado de la normalidad del ciudadano medio. La consideración de degeneración que se tiene del criminal como una evolución lógica de su propia naturaleza, se toma como un hecho que de estudiarse, se debería realizar al igual que se estudiaba a los enfermos a los que se hacía un seguimiento fotográfico de la evolución de su enfermedad.

Bertillon con su sistema que pretendía fuese como se ha mencionado, universal y de uso general para todos los cuerpos policiales, era en su base tan simple como lógico y evidente, recopilar características, normalización de la imagen y creación de un archivo. Partir de la base de que los rostros hablan a quien los mira y los investiga, se transforman en lo que Bertillon denominaba “*retratos hablados*” y “*retratos escritos*”, se desgranar todas las posibles características físicas del sujeto, al que se acompaña con la medición y cuantificación del todo que forma físicamente a una persona, como una cosificación de los especímenes del delincuente o el criminal.



BIBLIOGRAFÍA.

AJLER, G.S.: “Enfoque analítico de nuestra labor en craneosinostosis”, *Revista Argentina de Neurocirugía*, nº 2, 1985, pp. 32-35.

BATUT, A.: *La photographie appliquée a La Production du Type d'une famille, d'une tribu ou d'une race*. París, Gauthier-Villars, 1887.

BERTILLON, A.: *La photographie judiciaire*. París, Gauthier-Villars et fils, 1890.

GALTON, F.: *Inquiries into human faculty faculty and its developments*. London, Macmillan and Co, 1883.

LOMBROSO, C.:

- *El delito, sus causas y remedios*. Madrid, Victoriano Suarez, 1902.

- *Le più recenti scoperte ed applicazioni della psichiatria ed antropologia criminale*. Torino, Fratelli Bocca, 1893.

POOLE, D.: “Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes”, *Sur Casa de Estudios del Socialismo*, Lima, Consejería en Proyectos, 2000.

ROOT, M.A.: *The camera and the pencil*. London, Kessinger Publishing, 1864.

WEBGRAFÍA.

Estudios y trabajos de Alphonse Bertillon.

<https://criminocorpus.org/en/museum/alphonse-bertillon-and-identification-persons-1880-1914/>

[Fecha de consulta 14/01/2016].

Lámina 3.

<http://digitalcollections.nypl.org/items/8656ff6f-cc3d-2e31-e040-e00a18061fee>

*Portada: Autorretrato de Alphonse Bertillon según su sistema de identificación fotográfico.

